



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TESIS

**“RIESGOS LABORALES DE LOS PROFESIONALES DE
ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL
“VÍCTOR RAMOS GUARDIA” – HUARAZ JUNIO - DICIEMBRE
2015.”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE:

EMERGENCIAS Y DESASTRES

PRESENTADO POR:

LIC. RUTH LYDA LUGO VILLAFANA

CHINCHA-ICA-PERU, 2015

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

1.1.1 Identificación del problema 6

1.1.2 Descripción del problema 7

1.2 DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Delimitación Espacial 9

1.2.2 Delimitación Social 9

1.2.3 Delimitación Temporal 10

1.2.4 Delimitación Conceptual 10

1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema Principal 10

1.3.2 Problemas Secundarios 10

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General o Principal 11

1.4.2 Objetivos Específicos 11

1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Justificación 12

1.5.2 Importancia 14

1.5.3 Limitaciones 14

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Problema 15

2.2 Bases Teóricas 18

2.3 Definición de Términos Básicos 32

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General o Principal 33

3.2 Hipótesis Secundarias 33

3.3 Variables e Indicadores (Definición Conceptual y Operacional) .	33
---	----

CAPÍTULO IV: METODOLOGIA DE LA INVESEGACIÓN

4.1 Tipo y Nivel de Investigación	35
4.1.1 Tipo de Investigación	35
4.1.2 Nivel de Investigación	35
4.2 Método y Diseño de la Investigación	35
4.2.1 Método de la Investigación	35
4.2.2 Diseño de la Investigación	35
4.3 Población y Muestra de la Investigación	35
4.3.1 Población	35
4.3.2 Muestra	36
4.4 Técnicas e Instrumentos de la Recolección de Información	36
4.4.1 Técnicas	36
4.4.2 Instrumentos	36
4.4.3 Fuentes	36

CAPÍTULO V: ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

5.1 Recursos (Humanos, Materiales)	37
5.2 Presupuesto	37
5.3 Cronograma de Actividades	38
5.4 Referencias Bibliográficas	39

ANEXOS

1. Matriz de Consistencia
2. Instrumentos: Encuesta
3. Consentimiento informado

INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional es una disciplina orientada a promover el bienestar en los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ubicándolos en ambientes de trabajo seguros de acuerdo con sus condiciones físicas, mentales y sociales.

Los profesionales de enfermería son un gremio vital para el sector salud en gran número de países, representa el grupo más numeroso de todo el personal de Salud, así mismo se atribuye gran importancia al reconocimiento de las difíciles condiciones en que ejerce su profesión.

El profesional de enfermería tiene como esencia brindar cuidado; su relación directa con el ser humano, el individuo, la familia, la comunidad implica una comunicación y trato humanizado garantizando el cuidado; su intervención se da en las diferentes etapas de la vida, en diferentes situaciones de salud - enfermedad, manejando un alto grado de responsabilidad, identificación y compromiso; demostrando la importancia de sus servicios.

Es fundamental para el profesional identificar y priorizar necesidades, planear el cuidado, promover la salud, prevenir la enfermedad, intervenir en la rehabilitación y el tratamiento, a través del Proceso Cuidado Enfermero, generando el óptimo desarrollo a nivel individual, colectivo y por supuesto organizacional; donde se pretende optimizar el cuidado, brindando calidez y calidad de servicios así mismo la rentabilidad y el progreso mediante el cumplimiento de objetivos organizacionales en bien de la sociedad.

Los profesionales de enfermería dentro del área laboral están expuestos a los diferentes riesgos ocupacionales, definiendo riesgo como todo acto, situación o fuente con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad. Estos riesgos afectan individual y colectivamente, y tienen la probabilidad de desencadenar una

alteración a la salud (accidente de Trabajo o enfermedad profesional), alterando inevitablemente el proceso de trabajo que conlleva al bajo rendimiento. La forma de evitarlos es actuando sobre los riesgos o peligros, para lograrlo, primero se debe identificar la problemática en los diferentes ámbitos laborales, para hacerles frente con la implantación de medidas preventivas para lograr un ambiente laboral seguro que permita un desempeño laboral apropiado y eficaz.

El presente estudio se realiza en enfermeros que laboran en el servicio de Emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” - Huaraz, institución de nivel II - 2 y Hospital Referencial que brinda servicios y cuidados integrales de calidad a toda la población del Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos y parte de Huánuco.

Finalmente mediante la visión y modelo de la teorista Dorotea Orem se aportan Estrategias participativas de autocuidado, que mediante la educación generan empoderamiento y compromiso por parte de los profesionales, haciendo énfasis en la promoción de la salud laboral y prevención de riesgos laborales, para favorecer los entornos ocupacionales, aumentar el rendimiento y el bienestar del profesional de enfermería.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.1.1 Identificación del problema

Los derechos a la vida y a la salud se encuentran consagrados en la Constitución Política del Perú y en diversos instrumentos de derechos humanos ratificados por el Perú. A nivel regional; el Perú, como miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), cuenta con el Instrumento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual establece la obligación de los estados miembros de implementar una política de prevención de riesgos laborales y vigilar su cumplimiento; el deber de los empleadores de identificar, evaluar, prevenir y comunicar los riesgos en el trabajo a sus trabajadores; y el derecho de los trabajadores a estar informados de los riesgos de las actividades que prestan.(1)

La Política Nacional en Seguridad y Salud en el trabajo debe crear las condiciones que aseguren el control de los riesgos laborales, mediante el desarrollo de una cultura de la prevención eficaz; en la que los sectores y los actores sociales responsables de crear esas condiciones puedan efectuar una planificación, así como un seguimiento y control de medidas de seguridad y salud en el trabajo. En este contexto, se ha aprobado la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objeto de promover una cultura de prevención de riesgos laborales a través del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social, deben velar por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa vigente.

La Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la salud (OPS/OMS) consideran que el gozar del máximo grado de salud, es un derecho fundamental de todo ser humano. En este sentido, resulta inaceptable que las personas pierdan la salud e incluso sus vidas por la realización de su actividad laboral. Los accidentes y enfermedades laborales, no sólo significan un sufrimiento humano para el trabajador y su familia, sino también gastos económicos elevados para el sector productivo y la sociedad en general.

Un riesgo laboral es la posibilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, así como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente.

Los profesionales que laboran en el ámbito de la salud están constantemente expuestos a diversos riesgos, ya que el ambiente donde se desenvuelven es vulnerable a la acción de agentes que afectan la salud y el bienestar psicosocial de los trabajadores, en especial de los profesionales de enfermería que en la mayoría de las instituciones de salud son en mayor número que los otros profesionales.

1.1.1 Descripción del problema

El presente estudio de investigación se considera relevante a nivel de la Salud Pública, específicamente en el área de Salud Ocupacional, porque permite abordar una problemática de los enfermeros relacionada con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a nivel mundial, nacional y local.

Los profesionales de enfermería desarrollan sus actividades en un ambiente propicio para la exposición a los múltiples y variados riesgos ocupacionales, peculiares a su actividad, tales como los riesgos físicos, biológicos y ergonómicos.

Los riesgos físicos - químicos más frecuentes en los servicios de salud son el ruido, la falta de iluminación, temperatura y las caídas; así como la exposición a los desinfectantes.

Los riesgos biológicos están presentes en todos los lugares de trabajo del sector salud e incluyen patógenos transmitidos por aire y sangre.

A lo largo de la vida profesional de los enfermeros es frecuente la aparición de riesgos ergonómicos representados por el régimen de trabajo por turnos, carga física y mental; como son los dolores de espalda en general y lumbalgia en particular. Se estima que aproximadamente el 85% de los profesionales de enfermería han tenido al menos un episodio de dolor lumbar en el 2009.

Normalmente, los reglamentos hospitalarios tienen el objetivo de proteger a los pacientes pero no a su personal. Indudablemente es justo mantener un sentido de proporción entre ambas cuestiones, ya que la función del profesional de enfermería es brindar cuidados y es muy cierto que hasta la fecha se ha dedicado muy poca atención a su salud.

El personal de salud sufre alrededor de 2 millones de pinchazos con agujas anualmente, que resultan en infecciones por hepatitis B y C, y VIH. La OMS estima que la carga global de las enfermedades por riesgos ocupacionales entre el personal de salud corresponde a un 40% a las infecciones por hepatitis B y C; y un 2.5% a las infecciones por VIH.

En el año 2009 en España se produjeron 38,451 accidentes de trabajo con baja en el sector salud, los accidentes fueron causados principalmente por sobreesfuerzos y movimientos estresantes, resbalones, tropiezos y caídas; la mayoría de éstos en personal de enfermería.

A esta realidad no escapa el servicio de Emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, donde la demanda de pacientes va en aumento, sobre todo de prioridad I y pacientes quirúrgicos, ya que es un hospital referencial nivel II-2 para toda la zona sierra del departamento de Ancash inclusive parte de Huánuco; siendo necesario realizar un estudio para detectar los posibles riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los profesionales de enfermería que labora en esta área.

1.2 DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Delimitación Espacial

El presente estudio de investigación se realizará en el servicio de Emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, que es un hospital de Nivel II – 2 y hospital Referencial de toda la zona sierra del Departamento de Ancash y parte de Huánuco.

1.2.2 Delimitación Social

Este estudio se realizará en los profesionales de enfermería que laboran en el servicio de Emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz.

1.2.3 Delimitación Temporal

El estudio se realizará desde Octubre 2015 a Abril 2016.

1.2.4 Delimitación Conceptual

Para realizar la presente investigación no se ha encontrado delimitaciones conceptuales, ya que existe amplia bibliografía, trabajos y tesis sobre el tema.

1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema Principal

¿Cuáles son los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016?

1.3.2 Problemas Secundarios

. ¿Cuáles son los riesgos laborales físico-químicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016?

. ¿Cuáles son los riesgos laborales biológicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016?

. ¿Cuáles son los riesgos laborales ergonómicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General o Principal

Determinar los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016.

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar los riesgos laborales físico-químicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016.

Conocer los riesgos laborales biológicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016.

Describir los riesgos laborales ergonómicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016.

1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Justificación

El trabajo es un elemento vital de las personas y para poder desarrollarlo se requiere tener adecuadas condiciones de salud; de esta manera se genera un desarrollo económico y social de un país, debido a que está constituido por la población laboral; por esta razón el Estado se compromete al desarrollo de políticas que preserven los derechos fundamentales de las personas como es el aspecto laboral.

El proceso de trabajo de los profesionales de enfermería depende del área y del servicio donde se encuentran, aunque cumplen funciones similares y generales, a nivel asistencial, administrativo, de investigación y docencia; como son: reporte de turnos, valoración de pacientes y aplicación del proceso de cuidado enfermero, administración de medicamentos, procedimientos, registros y anotaciones en historia clínicas, pedidos y reportes entre otros; los que varían de acuerdo al servicio y lugar de trabajo, así mismo los peligros aunque sean los mismos en muchas ocasiones varían su nivel de peligrosidad, riesgo y frecuencia.

Los riesgos laborales hacen parte inherente del trabajo, por lo tanto se pueden evaluar y controlar; los accidentes de trabajo no ocurren casualmente, son consecuencia de la potencialización de los peligros.

De todos los trabajadores que prestan atención en salud, los profesionales de enfermería presentan el índice más alto de lesiones por agujas. El riesgo de infección por herida de aguja, que corre un trabajador de salud depende del patógeno de que se trate, del estado inmune del trabajador, y de la gravedad de la lesión por agujas.

La probabilidad de que una única herida de aguja dé lugar a la enfermedad es de tres a cinco veces por 1000 en el caso del VIH, de 300 veces por 1000 en el caso de la hepatitis B, y de 20 a 50 veces por 1000 en el caso de la hepatitis C. Las heridas por aguja accidentales, representan el 86% del total de las transmisiones profesionales de enfermedades infecciosas. El efecto emocional de una lesión por aguja puede ser fuerte, aun cuando no se transmita una enfermedad grave, especialmente si la herida conlleva exposición al VIH.

Novoa, Mónica et al 2009, encontró relación entre el Síndrome de Burnouth y el nivel de ruido que debe soportar el sujeto en el lugar de trabajo. Otros autores como Monte y Peiró (2007), estudiaron el confort físico percibido por el sujeto en el lugar de trabajo; factores relacionados con el ambiente laboral, considerados todos aquellos factores que tienen que ver con el mencionado clima organizacional, la rotación de los turnos de trabajo, el trabajo nocturno, el estar expuesto a riesgos y peligros o la sobrecarga laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Convenio N° 149, propone “que mejoren las leyes y reglamentos vigentes sobre seguridad e higiene en el trabajo, adaptándolos al carácter especial del trabajo de enfermería y del medio en que se ejerce”. Además el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) en Ginebra el 12 de mayo de 2007, establece abordar y mejorar las graves deficiencias que actualmente hay en el entorno laboral de la salud en todas las regiones del mundo, para favorecer la prestación de servicios de salud seguros, de gran calidad y eficientes, donde esto solo depende de la competencia profesional de los trabajadores de salud y de un entorno laboral que favorezca la excelencia de los resultados.

Teniendo en cuenta estadísticas generales de los accidentes laborales, se evidencia que los profesionales de enfermería son un grupo en el sector salud vulnerable, donde los riesgos se materializan y generan accidentes de trabajo, además muestra que el servicio de emergencia, objeto de estudio, es el más crítico dentro de una institución hospitalaria; por esta razón, esta investigación pretende identificar cuáles son los riesgos laborales del profesional de enfermería, cuyo análisis permitirá desarrollar estrategias que aporten al control y prevención de los riesgos laborales aportando a un ambiente de trabajo seguro.

1.5.2 Importancia

El presente estudio permitirá establecer un plan de intervención de acuerdo con la valoración e identificación de los riesgos laborales del profesional de enfermería del servicio de emergencia, que aporte a la implementación del programa de salud ocupacional del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz, para que permitan realizar acciones preventivas, promover la salud, prevenir las enfermedades y accidentes propios del proceso de cuidado enfermero.

Así mismo busca fortalecer el área investigativa en relación a los riesgos laborales de los profesionales de enfermería con la finalidad de mejorar sus condiciones de trabajo, el ámbito laboral donde se desempeñan y por ende su salud.

1.5.3 Limitaciones

Las posibles limitaciones que se puede tener para la elaboración del presente estudio serían: la falta de autorización o cooperación por parte de los directivos y jefes de la institución, el poco compromiso y colaboración de los profesionales de enfermería en el llenado de las encuestas.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Problema

Internacional

Ozborne en su estudio “Salud ocupacional – Accidentalidad”. Universidad de Surrey Reino Unido. 2008, encontró que el dolor de espalda entre las enfermeras se debe a un traumatismo crónico y comprobó que dichas enfermeras levantaban un peso de 32.7 kg. en promedio, lo cual equivale al doble del peso que recomienda la OIT, 15 a 20 kg. para las mujeres mayores de 18 años.

Un estudio efectuado en Barcelona en el año 2009 relativo a “Riesgos ergonómicos en el sector de emergencia hospitalaria”, demuestra que generalmente los casos de lesiones en el personal se distribuyen por orden de frecuencia en esguinces, contusiones, lumbalgias y fracturas, y la frecuencia de localización de mayor a menor es de manos, región lumbar, tobillos y zona abdominal. Esto puede ir en detrimento de la calidad del servicio que prestan.

Ruíz et-al en un hospital de Nicaragua en el año 2008, reportó que el 48.2% del personal de enfermería sufrieron trastornos de la columna vertebral, debido mayormente a equipos insuficientes para la movilización de pacientes.

Medina V. en su estudio “Riesgos ocupacionales en los profesionales de Enfermería que laboran en la UCI del Hospital Dr. Adolfo Prince Lara de Puerto Cabello. Carabobo. Venezuela”, reportó que los riesgos más frecuentes a los cuales estos profesionales están expuestos son: Riesgo Psicosocial: el 83,33% manifestó sentir angustia o depresión al ver a los pacientes en la UCI. El Riesgo Químico: el 61,11% de los encuestados manifestaron estar expuestos a olores de sustancias tóxicas, y el 66,67% no utiliza guantes, mascarillas ni lentes para la manipulación de sustancias tóxicas. Riesgo

Físico: el 77,78% respondió que se encuentran expuestos a radiaciones dentro de la unidad. Riesgo biológico: El 72,2% manifestó desconocer las Norma de bioseguridad. Riesgo ergonómico: el 72,22% manifestó padecer de dolores de espalda en determinadas ocasiones.

Polo S. realizó un estudio denominado: “Accidentes laborales en el personal de enfermería del Hospital Roberto Suazo Córdova, Departamento de la Paz, Honduras. Universidad Autónoma de Nicaragua. Escuela de Salud Pública. 2011”; donde encontró que el personal de enfermería tiene conocimiento sobre riesgos laborales, mencionaron caídas, pinchazo, intoxicación y fluidos corporales 100%, mencionaron los riesgos biológicos y químicos. Los tipos de accidentes que sufrió el personal de enfermería fue salpicaduras 57.8%, pinchazos 48.9% y cortaduras 42.2%. Una de las salas donde presentaron más salpicaduras fue emergencia.

Rodríguez C. realizó un estudio: “Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de emergencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio - Bogotá, Mayo - Junio 2009”; donde los resultados obtenidos muestran que los profesionales de enfermería perciben el peligro biológico considerado de nivel alto, seguido por el peligro psicolaboral. Identificando el peligro biológico como prioridad (98.3%), se obtiene además que el servicio de emergencias es crítico para la aparición de los accidentes y enfermedades laborales.

Benites Y. Dinorín C. en su estudio “Riesgos ergonómicos en los profesionales de enfermería de dos hospitales públicos de segundo nivel”. Universidad de Veracruz. Facultad de Enfermería. Octubre, 2010, encontraron que los accidentes laborales representan 23.7%, y los problemas de columna constituyen 39.1%. Se descubrió que 53.6% usa la mecánica corporal y 49.5% desempeña sus funciones de pie exponiéndose a sufrir lesiones musculotendinosas por malas posturas y movimientos repetitivos. El ambiente físico de trabajo es confortable según 67% del personal.

Todos estos resultados hacen pensar que la mayoría de los hospitales se construyeron pensando en los enfermos, sin tener en cuenta que en sus instalaciones iba a trabajar personal de enfermería, realizando tareas específicas y práctica de técnicas sanitarias, inmersos en un ambiente de observación y relación constante con enfermos y familiares y el grave inconveniente de un trabajo a turnos que no permite adquirir hábitos de descanso.

Nacional

Alarcón y Rubiños en su estudio “Conocimientos y prácticas en la prevención de riesgos biológicos de las enfermeras del Hospital Belén, Lambayeque. 2012”, investigación cuantitativa, correlacional y de corte transversal; encontraron que no existe relación significativa entre conocimientos y prácticas en la prevención de riesgos biológicos de las enfermeras del hospital Belén-Lambayeque. Con respecto al conocimiento de riesgos biológicos: del 100% (43) de enfermeras que laboran en dicho nosocomio, 67.44% tienen un nivel de conocimiento regular y solo el 6.98% poseen un buen nivel de conocimiento en la prevención de riesgos biológicos. (12)

Reymundez realizó un estudio “Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencias en la Microred Vinchos, red de salud Huamanga, Ayacucho 2013”, concluyeron que el mayor porcentaje de enfermeras expresa que los factores de riesgo ocupacional está presente referido a que no realizan las pruebas serológicas, la dosis de antitetánica y de hepatitis no han culminado, en algunas ocasiones no disponen de envases para eliminar los objetos punzocortante, en caso de accidente laboral debe notificarlo y en sus actividades laborales sufre de lumbalgia; sin embargo un porcentaje considerable refiere que está ausente la pruebas serológicas, el

uso de mascarilla al atender a pacientes sintomáticos respiratorios y que ante el cuidado del usuario alguna vez sufrió alteraciones circulatorias.

2.2 Bases Teóricas

Los accidentes y los riesgos laborales son el resultado de una serie de acontecimientos no planificados que ocurren en un proceso de trabajo, las condiciones imperantes en el ambiente de trabajo o las actitudes de los trabajadores.

En Grecia, Hipócrates legó unos 70 escritos donde se menciona la salubridad, climatología, fisioterapia, entre muchos otros elementos científicos, como documentos acerca de los factores determinantes de ciertas enfermedades causadas por el trabajo. Su legado destaca elementos desencadenantes de afecciones tales como vientos, humedad, agua, suelo, condiciones de hábitat, los efectos de los esfuerzos y posturas.

Los hospitales se modernizan, avanzan rápidamente en la utilización de nuevas técnicas médicas, terapéuticas y farmacológicas e incluso cuentan con el apoyo de la informática; pero el transporte de cargas (enfermos, aparatos, camillas, carros, etc.) casi no ha evolucionado, se continúa haciendo el trabajo a fuerza de brazos cursando con problemas de espalda debidos a los esfuerzos repetitivos, con cargas pesadas y realizadas en posiciones incorrectas.

El problema de la seguridad y la salud en el ámbito del trabajo es un conflicto a nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiesta que se producen 250 millones de accidentes laborales cada año en el mundo y 3 personas mueren cada día por causas relacionadas con el

trabajo, mientras que la OMS estima que en América Latina y el Caribe sólo se notifican entre el 1% y el 5% de enfermedades ocupacionales, y que los trabajadores de los servicios hospitalarios están expuestos a una considerable variedad de riesgos.

Las lesiones de columna vertebral constituyen uno de los riesgos potenciales más importantes de los profesionales de enfermería de los hospitales. Al estudiarse a un grupo la frecuencia de los dolores de espalda entre las enfermeras solo era ligeramente inferior a los albañiles. Los estudios realizados sobre las causas de estos indican que la incorrecta manipulación de los enfermos y la falta de personal de enfermería para cubrir los turnos, son el motivo principal de estos traumatismos.

El Trabajo:

La Real academia de la lengua Española lo define como; “Toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo”.

El trabajo es un derecho humano fundamental, necesario para alcanzar una vida digna, la Constitución Política del Perú asegura que, “el trabajo es un derecho y obligación social y goza en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo con condiciones dignas y justas”. Por lo tanto todas las personas sin discriminación alguna, tienen derecho a su plena y efectiva realización; el trabajo es una actividad útil de las personas que les permite producir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades personales y sociales; es comprendido no sólo como un medio de supervivencia supliendo necesidades básicas y generando calidad de vida, sino también como un medio de bienestar que genera un

ámbito laboral sano y saludable garantizando la satisfacción laboral, personal y social del trabajador; dado que permite el desarrollo personal y la aceptación e integración social de quien realiza una labor o trabajo.

Las enfermedades ocupacionales son tan antiguas como el trabajo del hombre, desde la época de los faraones, los trabajadores y esclavos eran sometidos a condiciones inhumanas de trabajo, y se exponía a sufrir enfermedades producidas por el ambiente laboral.

Galeno, mencionó trastornos ocasionados por los vapores del plomo y las enfermedades respiratorias de los trabajadores en las minas. Paracelso (1493-1541), médico suizo describe problemas pulmonares ocasionados por trabajar en las minas, destacándose en el campo de la toxicología, reconocido por su frase: "Toda sustancia es tóxica, no hay nada que no sea tóxico. Sólo la dosis diferencia un tóxico de un medicamento". El médico Italiano, Bernardo Ramazzin (1633-1717), dedicó gran parte de su vida a convivir con artesanos para conocer las condiciones en las que trabajaban, considerado el padre de la medicina en el trabajo, por haber escrito el tratado sobre las enfermedades de los trabajadores, contiene el análisis de 53 profesiones (incluida la enfermería), un método particular y específico de análisis y propone, del mismo modo, una metodología para evitar la ocurrencia de estas enfermedades, dando así inicio, a la seguridad industrial.

La salud ocupacional nace en Colombia fundamentada por la Organización Internacional del Trabajo, dando trascendencia a la protección a la salud del trabajador y a su integridad física, fundamentada en el código sustantivo del trabajo artículo 56.

La relación trabajo - salud se ve claramente determinada por las condiciones de trabajo y es ahí donde se determina la interacción del

ambiente, la persona y el trabajo; la cual expuesta a los peligros propios de la organización, del trabajo y del medio potencializa los riesgos.

La OIT define “Las condiciones laborales como los elementos que determinan la situación que vive un trabajador. Comúnmente se admite que forman parte de ella la duración del trabajo, la organización y el contenido de éste, y los servicios sociales, además las cuestiones de remuneración, dada su importancia y su vinculación con las demás condiciones de trabajo.” (6)

Estas condiciones de trabajo pueden ser tanto positivas como negativas para el trabajador, ya que generan salud y bienestar laboral o al contrario ser potencializadores de los riesgos ocupacionales, definidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo como: “la capacidad intrínseca de una sustancia o la potencialidad de una situación física para ocasionar daños a las personas, los bienes y el medio ambiente”.

Por lo tanto se ve claramente la importancia de la Salud Ocupacional definida como: El programa de Salud Ocupacional consiste en la planeación, reorganización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Entrando en el proceso de trabajo del personal de enfermería es importante resaltar que constituyen un destacado e importante gremio laboral, quienes representan el pilar y la mayor cantidad de recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias.

El proceso de trabajo de los profesionales de enfermería varía de acuerdo a su servicio pero no los desliga de los riesgos a los que se encuentran

expuestos, evidenciamos cómo los profesionales cumplen diferentes tareas dentro de su jornada laboral, a nivel asistencial: valoración del paciente, administración de medicamentos, procedimientos, a nivel administrativo, manejo de personal, historias clínicas, informes, notas de enfermería, entre otras.

Hans Engelberts, Secretario General de la Public Service Intenacional- ISP- dice: “Las enfermeras desempeñan un papel esencial en la asistencia a los pacientes, su función no se limita a los servicios profesionales que prestan son el eslabón más directo y continuo entre los pacientes y todas las personas que participan en su tratamiento.” En la mayoría de los países, las enfermeras prestan la mayor parte de los servicios de salud, en algunos casos hasta el 80% de ellos.

Proceso Salud - Enfermedad – Trabajo:

Es relevante considerar en esta investigación, El modelo ecológico el cual es creado por el trabajo de salud comunitaria de Leavell y Clark (1965), conocido como el modelo de agente – huésped - entorno, convirtiéndose en una teoría general sobre las múltiples causas de enfermedad.

La salud está determinada por diferentes factores, Lalonde en 1974 analizó los determinantes de la salud, creando un modelo de salud pública, donde nos indica que la salud está determinada por cuatro variables que son: comportamiento, ambiente, herencia, servicios de salud, estos factores interactuaran entre sí, afectando tanto positiva como negativamente a la salud, en este caso del trabajador; por lo tanto es importante tener en cuenta que estos factores son modificables y las acciones deben dirigirse hacia la modificación de los factores y/o peligros que pueden llegado el caso, ser potencialmente riesgosos para la salud de los profesionales.

La salud es un continuo cambio; cuando existe un equilibrio entre el trabajador los riesgos y el trabajo, se conserva la salud; cuando hay un desequilibrio, aparece la alteración o la enfermedad (accidente de trabajo, enfermedad profesional); de esta manera es relevante en el siguiente estudio ya que la relación salud- trabajo está ligada directamente con la triada y los determinantes, los cuales se mueven en un solo sistema así al identificar los peligros resultantes de la interacción, será útil en el momento de promocionar y conservar la salud del trabajador.

El estudio de Florencio, muestra que la seguridad en la realización de las tareas puede tornarse un hecho traicionero, pues el exceso de confianza en la rutina de trabajo lleva a la negligencia de los riesgos, pudiendo contribuir para aumentar la exposición de los profesionales a los riesgos biológicos, dado que los accidentes son imprevisibles y que en la rutina de trabajo no siempre todo ocurre de la misma forma.

A nivel de salud ocupacional es importante los reportes de los accidentes e incidentes de trabajo claro está que la información de este tipo no es muy significativa a nivel de las organizaciones debido a la no adherencia a la importancia de reporte, generalmente los estudios y la información de este tipo son escasas y poco significativas.

La ausencia de datos confiables y sistematizados sobre la situación de salud de los trabajadores en América Latina y el Caribe constituye un problema de gran magnitud por la significativa pérdida económica y social que ocasionan los accidentes y las enfermedades de origen ocupacional. La falta de información adecuada y completa impide que las autoridades de salud y los empresarios tomen decisiones, o que los trabajadores y la opinión pública se movilicen para mejorar las condiciones laborales, disminuir los riesgos y prevenir esos accidentes y enfermedades.

En el Perú los estudios a nivel de Salud del trabajador son muy escasos y más aún relacionados directamente con la tarea específica de cada profesión, en este caso los profesionales de enfermería. Pero es importante a nivel de promoción de la salud generar estilos y hábitos saludables en el trabajador, a nivel organizacional buscar prevenir y disminuir los riesgos, inicialmente desde la identificación y el reconocimiento de los peligros presentes en el proceso productivo de la empresa mediante una matriz de riesgos, evaluando los procesos de trabajo o tareas para generar políticas de seguridad que promuevan un entorno saludable para el trabajador.

RIESGOS LABORALES:

Los riesgos laborales son todo acto, situación o fuente con potencial de causar daño que conllevan al riesgo materializando el peligro y la presencia de los accidentes de trabajo, es decir los sucesos no esperados ni deseados que da lugar a pérdidas de la salud o lesiones a los trabajadores y así mismo, generando enfermedades profesionales, que producen un daño o alteración de la salud causado por las condiciones físico - químicas, biológicas y ergonómicas presentes en el ambiente de trabajo.

Accidente de trabajo se define como: “Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, invalidez o la muerte”.

La enfermedad profesional está definida como: “Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, y que haya sido determinada como enfermedad profesional”.

Los riesgos están presentes en los lugares de trabajo y los podemos catalogar de la siguiente manera, teniendo en cuenta los que son característicos a evaluar en la población objeto de estudio:

CUADRO 1. RIESGOS LABORALES:

RIESGOS LABORALES	FÍSICO-QUÍMICOS	BIOLÓGICOS	ERGONOMICOS
FUENTE	Ruido Vibración Iluminación Temperaturas extremas Superficie de trabajo Líquidos Polvos Gases Vapores	Microorganismos de origen animal o vegetal (virus, bacterias, hongos, parásitos)	Carga estática (posturas habituales) Carga dinámica (movimientos repetitivos de cuello, tronco, extremidades; esfuerzos, levantamiento de cargas) Ritmo de trabajo

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Salud Ocupacional.

Según la Encuesta Nacional de Salud (17), a nivel general se identificó que los factores de riesgo relacionados con las condiciones no ergonómicas (movimientos repetitivos de manos o brazos, conservar la misma postura durante toda o la mayor parte de la jornada laboral, posiciones que pueden producir cansancio o dolor) fueron, los agentes más frecuentemente reportados en los centros de trabajo evaluados.

Los factores de riesgo físico se presentan en proporciones que van del 3% (presiones atmosféricas anormales) al 33% (temperatura no confortable), así

como el ruido. La exposición a secreciones y material infectante también resultó importante.

En el sector salud prima a nivel general de los trabajadores los desórdenes osteomusculares, órganos de los sentidos, respiratorios y dermatitis.

Miranda Rosa, en su estudio refiere que “los profesionales de Enfermería fueron incapacitados por las siguientes causas: 14 personas por depresión, 12 por infecciones respiratorias, 10 por dorsalgia, 10 por traumatismos, 9 por diarrea y 5 por migraña.” (17)

A continuación se describen los riesgos y su relación directa con el proceso laboral de los profesionales de enfermería, especialmente en el servicio de emergencia:

LOS RIESGOS FÍSICO-QUÍMICOS, son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos. Dentro de estos encontramos: el ruido, la iluminación, temperaturas extremas, superficie de trabajo. Los riesgos químicos son toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

La inhalación o el contacto con la piel y la absorción son las formas más probables para que un profesional de enfermería quede expuesto a medicamentos peligrosos. Sin embargo también es posible la ingestión (de la mano a la boca) o la inyección a través de una punción o de una herida penetrante.

Los químicos tipo líquidos entran en contacto con los profesionales mediante el jabón tipo antiséptico, desinfectante, los cuales por su contenido de clorhexidina, cetrimida, excipientes como isopropanol, emolientes desinfectantes; evidenciamos que los profesionales pueden sufrir un impacto de manos secas, debido al múltiple lavado de manos y el uso de guantes de látex, produciendo dermatitis. La clorhexidina es un antiséptico y desinfectante puede producir alergias, irritación, urticaria y reacciones anafilácticas. La cetrimida es un antiséptico de amplio espectro utilizado para la desinfección y limpieza, es nocivo por ingestión, irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. El isopropanol es un alcohol tipo desinfectante el cual es irritante y nocivo para la piel puede causar enrojecimiento y ardor en la piel.

El ruido, es un contaminante del medio ambiente, en este caso hospitalario, se le define como un sonido molesto no deseado, desagradable que produce discomfort en los profesionales.

La iluminación, el exceso o el déficit de luz artificial y de luz natural pueden producir deslumbramiento y brillos sobre los puestos de trabajo produciendo discomfort visual.

LOS RIESGOS BIOLÓGICOS, son todos aquellos microorganismos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto laboral y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores: como procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

El concepto de agente biológico incluye a virus, bacterias y hongos. Los agentes biológicos en el profesional de enfermería expuesto son, enfermedades infectocontagiosas hepatitis A, B, C, VIH/Sida, tuberculosis,

varicela, rubeola, citomegalovirus, entre otras enfermedades trasmisibles; alergias, dermatitis y asma.

LOS RIESGOS ERGONÓMICOS, son todos aquellos factores que involucran la carga estática como posturas y la carga dinámica como movimientos y esfuerzos, que traen consigo problemas de tipo osteomuscular, evidenciado como las primeras causas de enfermedad profesional.

Los profesionales de enfermería son un grupo de alto riesgo para presentar desórdenes músculo esqueléticos debido a la manipulación de cargas, la movilización de pacientes, el trabajar de pie prolongadamente, encorvado o de rodillas, constituyen problemas importantes y condiciones frecuentes que se dan en profesional de enfermería de emergencias.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

La problemática estudiada es un problema de salud pública que afecta al trabajador en este caso a los profesionales de enfermería, el enfoque teórico se basará en la promoción de la salud, Sparks et al. (2007), quienes plantean que la promoción de la salud en el trabajo permitirá la reducción de los costos médicos, las discapacidades y el ausentismo, y aumentará el compromiso de los trabajadores. Enfatizando la participación de los trabajadores en intervenciones planeadas que permitirán alcanzar el bienestar y la efectividad organizacional. Así mismo Aust y Ducki (2004) anotan que los principales elementos de una aproximación comprensiva e integrada a la promoción de la salud en el trabajo debe tener un fuerte énfasis en los factores psicosociales y organizacionales que afectan la salud de los trabajadores y en la participación de los empleados en el proceso de identificar los problemas que los afectan, así como el plantear sugerencias para su estudio.

Dentro del programa de salud ocupacional existen acciones dirigidas a promover espacios favorables mediante políticas, procesos de auto-cuidado y estilos de vida saludables, mediante la participación y la toma de decisiones del profesional de enfermería; la prevención está dirigida a identificar y evaluar y a controlar los riesgos con el fin de disminuir los accidentes laborales.

Se considera como una estrategia para la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos laborales a los cuales está expuesta los profesionales de enfermería, la Educación para la Salud evitando la materialización de los peligros propios del proceso de trabajo, con la participación consciente y responsable de estos trabajadores. El objetivo de la educación para la salud es mejorar en los profesionales de enfermería el desempeño de sus funciones propias del cargo o puesto de trabajo, busca además desarrollar las capacidades y potencialidades de la persona como parte de la organización y finalmente orienta al desarrollo de la organización, promoviendo el sentido de pertenencia y compromiso con el trabajador.

Cada proceso de trabajo tiene su riesgo específico, la Salud Ocupacional nos enseña a controlar estos riesgos y aplicar las normas para trabajar bajo condiciones seguras en nuestro lugar de trabajo.

TEORÍA DE DOROTHEA OREM

Las teorías y modelos de enfermería son pieza clave para la intervención en el cuidado, el presente estudio adopta la teoría de Dorothea Orem, quien etiqueta su teoría de déficit de autocuidado como una teoría general compuesta por tres teorías relacionadas: la teoría de autocuidado, que describe el porqué y el cómo las persona cuidan de sí mismas; la teoría del déficit de autocuidado, que describe y explica como la enfermería puede ayudar a la gente; y la teoría de sistemas enfermeros, que describe y explica

las relaciones que hay que mantener para que se produzca el cuidado de enfermería. (18)

Dorotea concibe a la persona (trabajador) como ser bio-sico-social, capaz de aprender y satisfacer los principios de autocuidado, el cual es afectado por su entorno definido como factores físicos, biológicos, químicos, sociales, que puede influir o interactuar en la salud de la persona entendida como “el estado de la persona que se caracteriza por la firmeza o totalidad del desarrollo de las estructuras humanas y de la función física y mental” entendiéndola como un concepto inseparable de los factores físicos, psicológicos, interpersonales y sociales, la cual debe incluir la promoción, la prevención y la rehabilitación de ésta.

Por lo tanto, el objetivo de enfermería es el cuidado de los trabajadores, buscando ayudarlos a mantener por sí mismo las acciones de autocuidado para conservar la salud; mediante los métodos de ayuda, que se dan mediante tres sistemas de enfermería: 1) Totalmente compensatorio, cuando todo el cuidado lo asume la enfermera. 2) Parcialmente compensatorio, las acciones de cuidado se dan entre la persona afectada y la enfermera. 3) De Apoyo educativo, cuando el trabajador puede aprender la forma de hacer su cuidado bajo orientación, instrucción y supervisión de la enfermera.

El autocuidado es una actividad del individuo aprendida por éste y orientada hacia un objetivo. Es una conducta que aparece en situaciones concretas de la vida, y que el individuo dirige hacia sí mismo o hacia el entorno para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y actividad en beneficio de la vida, salud o bienestar.

El autocuidado, es una estrategia para la promoción de salud, nos indica la capacidad y el poder de los trabajadores para el cuidado de su salud y bienestar.

La aplicación de la teoría de Orem como estrategia de intervención en éste estudio será de la siguiente manera:

Primer paso, Implicará la recogida de datos del servicio de emergencia, la valoración del conocimiento, habilidades motivación y orientación del profesional de enfermería mediante la encuesta y la observación de cualquier déficit de autocuidado lo que implica la base para el proceso de intervención de enfermería.

Segundo paso, Análisis de los resultados obtenidos mediante la encuesta para posteriormente realizar una propuesta de intervención en el trabajador, con capacitaciones y educación para la salud al profesional, para que participe activamente en las decisiones del autocuidado de su salud.

Las actividades de autocuidado se adhieren cuando el trabajador es consciente de la importancia de su salud, reforzando la participación activa en el cuidado de la misma.

Normas ISO de Riesgos Laborales:

Las normas ISO de riesgos laborales de los profesionales de enfermería son:

- Iso 7730 – Prevención de riesgos laborales en el sector sanitario.
- Iso 10075 – Principios ergonómicos relacionados con la carga mental en el trabajo.
- Iso 2631-1 1997 – Factores ambientales en el lugar de trabajo.
- Iso 389 – Medicina y seguridad en el trabajo, la protección en audiometría.

2.3 Definición de Términos Básicos

Riesgo: Probabilidad o circunstancia de que una amenaza, se convierta en una vulnerabilidad. Los riesgos físicos, biológicos y ergonómicos pueden sumarse y si se juntan se convierten en un riesgo aumentando la probabilidad de que ocurra un accidente.

Riesgos Laborales: Se refieren a las características del ambiente de trabajo con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas; pueden ser riesgos físicos, biológicos y ergonómicos; los cuales causan un desequilibrio entre los requerimientos del desempeño y la capacidad de los trabajadores en la realización de sus funciones.

Profesional de enfermería: Es toda persona que obtiene el aval académico y legal de estar capacitada para su desempeño de enfermero, que acredita un título universitario y está habilitado para el ejercicio profesional de Enfermería; cuya función es brindar cuidado integral al individuo, la familia y la comunidad en todas las etapas del ciclo vital.

Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz: Es un hospital Nivel II-2 y hospital referencial de toda la zona sierra del Departamento de Ancash, que brinda servicios integrales y especializados de salud de excelente calidad, resaltando la parte humana y ética.

Servicio de emergencia: Es un servicio hospitalario que presta atención inmediata a los pacientes que tienen peligro inminente de muerte o daño secular de algún órgano o sistema.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General o Principal

Los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz son: físico-químicos, biológicos y ergonómicos

3.2 Hipótesis Secundarias

Los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz son físico-químicos.

Los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz son biológicos.

Los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz son ergonómicos.

3.3 Variables e Indicadores. Definición Conceptual y Operacional

Variable: Riesgos laborales de los profesionales de enfermería.

CAPÍTULO IV: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

El presente estudio de investigación será de tipo descriptivo, cuantitativo de corte transversal. (19,20)

4.1.2 Nivel de Investigación

El nivel de investigación será descriptivo, no experimental.

4.2 Método y Diseño de la Investigación

4.2.1 Método de la Investigación

El método será descriptivo.

4.2.2 Diseño de la Investigación

El diseño será descriptivo simple de una sola casilla. (21,22)

4.3 Población y Muestra de la Investigación

4.3.1 Población

La población estará constituida por todos los profesionales de enfermería que laboran en el servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz que son un total de 30, durante los meses de Octubre 2015 a Abril 2016.

4.3.2 Muestra

Por ser pequeña la población no se usará la fórmula de tamaño muestral y se considerará a los 30 profesionales de enfermería que laboran en el servicio de emergencia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz durante el periodo que dure el estudio.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

4.4.1 Técnicas

En el presente trabajo de investigación se utilizará la entrevista y la observación para la aplicación del instrumento.

4.4.2 Instrumentos

En el presente estudio se utilizará un instrumento validado para la recolección de datos de Reymundez “Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencias en la Microred Vinchos, red de salud Huamanga, Ayacucho 2013” (Anexo 02)

4.4.3 Fuentes

Sobre las fuentes de información se tiene acceso a muchas en la actualidad, respecto al tema se encontraron antecedentes y bases teóricas tal como se considera en este estudio. Se consultaron libros, tesis, monografías, artículos, páginas web.

CAPÍTULO V: ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

5.1 Recursos (Humanos, Materiales)

Recursos Humanos: La investigadora
Una encuestadora
Un estadístico

Recursos Materiales: Papelería
Computadora e impresora
Útiles de escritorio
Tinta para impresora

5.2 Presupuesto

Papelería y útiles de escritorio	= S/. 100.00
Encuestadora	= S/. 100.00
Estadístico	= S/. 400.00
Fotocopiadora	= S/. 100.00
Impresión, anillado, empastado	= <u>S/. 400.00</u>
Total	= S/. 1100.00 (aproximadamente)

El presente estudio será autofinanciado.

5.3 Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	RESPONSABLE
1	Elaboración del proyecto	X	X						Investigadora
2	Aprobación del proyecto		X						Comité de post-grado UAI
3	Ejecución: recolección de datos			X					Investigadora
4	Tabulación de los datos				X				Estadístico
5	Análisis de los resultados				X	X			Investigadora
6	Elaboración del informe final					X	X		Investigadora
7	Revisión y aprobación del informe final						X	X	Comité de post-grado UAP
8	Sustentación del informe de tesis							X	Investigadora

5.4 Referencias Bibliográficas:

1. Presidencia de la República del Perú. Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto Supremo N° 005-2012-TR. Lima, Abril 2012.
2. Popp W., Rasslan O. Riesgos de salud ocupacional para trabajadores de la salud. Hyg. 2010.
3. Organización Mundial de la Salud. Palucci M., et al. Accidentes de trabajo con material cortopunzante en enfermeras de hospitales. Escuela de Enfermería de USP, Brasil. Febrero 2008.
4. Moreno. et al. Accidentes Biológicos por exposición percutánea y contacto cutáneo mucoso en el personal de Enfermería del Instituto Autónomo Hospital Universitario de los Ángeles. Venezuela 2008.
5. Novoa M. Relación entre perfil psicológico, calidad de vida y estrés asistencial en personal de enfermería. Pontifica universidad javeriana. Bogotá 2009.
6. Organización Internacional Del Trabajo (OIT). "Condiciones de empleo, vida y trabajo del personal de Enfermería, Convenio 149 y Recomendación 157 de la OIT", Bogotá D.C. 2010.
7. Osborne. "Salud ocupacional – Accidentalidad". Universidad de Surrey. Reino Unido. Departamento de Salud ocupacional. 2008.
8. Medina V. Riesgos ocupacionales en los profesionales de Enfermería que laboran en la UCI del hospital Dr. Adolfo Prince Lara de Puerto Cabello. Carabobo. Venezuela
9. Polo S. "Accidentes laborales en el personal de enfermería del Hospital Roberto Suazo Córdova", Departamento de la Paz, Honduras. Universidad Autónoma de Nicaragua. Escuela de Salud Pública. 2011.
10. Rodríguez C. "Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de emergencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio" - Bogotá, Mayo - Junio 2009.

11. Benites Y. Dinorín C. "Riesgos ergonómicos en los profesionales de enfermería de dos hospitales públicos de segundo nivel". Universidad de Veracruz. Facultad de Enfermería. Octubre, 2010.
12. Alarcón, M. Rubiños, Sh. Conocimientos y prácticas en la prevención de riesgos biológicos de las enfermeras del Hospital Belén, Lambayeque. 2012.
13. Reymundez, E. "Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencias en la Microred Vinchos, red de salud Huamanga, Ayacucho 2013". Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina Humana. Escuela de Post-grado.
14. Asociación Colombiana de facultades de Enfermería. Código de Ética de enfermería. Guía para el desempeño laboral de enfermería.
15. Calidad de datos de salud ocupacional en América latina y el Caribe. Panamá. 2009.
16. República de Colombia. Ministerio de protección social. Encuesta Nacional de salud. Bogotá 2009.
17. Miranda R. et al. Incidencia de accidentes laborales en el personal de enfermería del Hospital Dr. Luis Carlos Valverde Vega. Junio – Agosto, San Ramón. 2006.
18. Orem, D. "Teoría general de la Enfermería". Escuela de Enfermería del Providence Hospital de Washington D.C. 1914.
19. Polit D, Hungler B. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. México: Interamericano; 2000.
20. Hernández R. Metodología de la Investigación. [Artículo en internet]. México: Mc Graw Hill; 2003. [Citado 2010 Ago. 15]. Disponible en URL: <http://www.metabase.net/docs/unibe/03624.html>.
21. Schoenbach V. Diseños de estudio analítico. [Monografía en internet]. 2004. [Citado 2010 Ago. 18]. [44 paginas]. Disponible en URL: <http://www.epidemiolog.net/es/endesarrollo/DisenosDeEstudioAnaliticos.pdf>

22. Canales, F y Alvarado, E. Metodología de la Investigación. 20ava. Reimpresión, México: Ed. Limusa; 2004.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia:

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

TITULO DE INVESTIGACION	PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADOR
Riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital "Víctor Ramos Guardia" – Huaraz. Octubre 2015 a Abril 2016.	<p>. GENERAL</p> <p>¿ Cuáles son los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia?</p> <p>. ESPECÍFICOS</p> <p>- ¿Cuáles son los riesgos laborales físicos de los profesionales de enfermería del servicio de</p>	<p>. GENERAL:</p> <p>-Determinar los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital "Víctor Ramos Guardia" – Huaraz.</p> <p>. ESPECÍFICOS:</p> <p>- Identificar los riesgos laborales físicos de los profesionales de enfermería del servicio de</p>	Riesgos laborales de los profesionales de enfermería.	* Riesgos laborales físico-químicos	<p>* Factores ambientales:</p> <p>*Líquidos y gases</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ruido <li style="padding-left: 20px;">Agradable <li style="padding-left: 20px;">Perturbador - Iluminación <li style="padding-left: 20px;">Suficiente <li style="padding-left: 20px;">Insuficiente - Temperatura <li style="padding-left: 20px;">Adecuada <li style="padding-left: 20px;">Inadecuada - Superficie de trabajo <li style="padding-left: 20px;">Segura <li style="padding-left: 20px;">Insegura - Desinfectantes - Antisépticos - De limpieza

	<p>emergencia?</p> <p>- ¿Cuáles son los riesgos laborales biológicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia?</p> <p>- ¿Cuáles son los riesgos laborales ergonómicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia?</p>	<p>emergencia.</p> <p>- Conocer los riesgos laborales biológicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia.</p> <p>- Describir los riesgos laborales ergonómicos de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia.</p>		<p>* Riesgos laborales biológicos</p> <p>* Riesgos laborales ergonómicos</p>	<p>* Microorganismos de origen animal o vegetal:</p> <p>* Carga dinámica:</p> <p>- Carga estática:</p>	<p>Enfermedades infectocontagiosas, alergias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Bacterias - Hongos - Parásitos <p style="text-align: center;">Presencia</p> <p style="text-align: center;">Ausencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lesiones osteomusculares <p style="text-align: center;">Presencia</p> <p style="text-align: center;">Ausencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de cargas - Posturas <p style="text-align: center;">Adecuadas</p> <p style="text-align: center;">Inadecuadas</p>
--	---	---	--	--	--	--

Anexo 02: ENCUESTA DE RIESGOS LABORALES DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL “VÍCTOR RAMOS GUARDIA” – HUARAZ. JUNIO - DICIEMBRE 2015.

Encuesta validada por Reymundez: “Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencias en la Microred Vinchos, red de salud Huamanga, Ayacucho 2013”.

Estimado (a) Lic. Buenos días mi nombre es Lic. Ruth Lugo Villafana, estoy realizando el presente estudio, con el fin de obtener información acerca de los riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia, para lo cual solicito su colaboración expresando que es de carácter anónimo. Agradezco su gentil colaboración y disposición, solicitando su mayor sinceridad en sus repuestas. La información obtenida con este instrumento será de carácter confidencial, utilizada solamente con fines de investigación.

INSTRUCCIONES:

1. Lea cuidadosamente el instrumento.
2. El instrumento consta de 19 ítems.
3. Responda con objetividad y veracidad toda la encuesta.
4. Si tiene alguna duda consulte al encuestador.

A continuación se le presentará una serie de enunciados, para lo cual le pido que conteste a cada uno de ellos, según sea conveniente, marcando con un aspa (X) cada pregunta de acuerdo a lo que considere adecuado.

Datos Generales:

- 1.- Edad:
- 2.- Sexo: a. Femenino () b. Masculino ().....
- 3.- Años de experiencia laboral:.....
- 4.- Situación Laboral: a. Nombrada () b. Contratada ()

Datos Específicos: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una X la respuesta de manera correcta.

1.- ¿Ha recibido la vacuna contra la Hepatitis B, tétanos, Indique las dosis que se ha aplicado?

Si _____ No _____ Dosis _____

2.- Si se realiza las pruebas serológicas indique la frecuencia (VDRL, HIV, Hepatitis B)

Cada año

Cada seis meses.....

Cuando me indica el médico

3.- ¿Cómo personal de enfermería del área de la emergencia utilizas guantes al manipular muestras biológicas de los pacientes que atiendes en el servicio?

a) Siempre _____ b)

Casi siempre ___ c)

Algunas veces _____

d) Pocas veces _____

e) Nunca _____

4¿Dispones en tu servicio de envases apropiados para desechar agujas, jeringas, bisturí y otros objetos punzocortantes?

a) Siempre _____ b)

Casi siempre ___ c)

Algunas veces _____

d) Pocas veces _____

e) Nunca _____

5¿Utiliza mascarilla al atender pacientes sintomáticos respiratorios?

a) Siempre _____ b)

Casi siempre ___ c)

Algunas veces _____

d) Pocas veces _____

e) Nunca _____

6¿Usted como personal de enfermería utiliza diariamente en sus actividades el lavado de mano antes y después de la atención al usuario?

a) Siempre _____

- b) Casi siempre _____
- c) Algunas veces _____
- d) Pocas veces _____
- e) Nunca _____

7 ¿En el servicio se implementan métodos de trabajo seguros para prevenir el contacto con líquidos biológico potencialmente infecciosos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Algunas veces
- d) Pocas veces
- e) Nunca _____

8 ¿Utiliza batas o delantales impermeables, cuando existe la posibilidad de salpicaduras y líquidos orgánicos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Algunas veces
- d) Pocas veces
- e) Nunca _____

9 ¿En el área donde usted labora existe contacto directo y permanente con sangre y fluidos corporales,?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Algunas veces
- d) Pocas veces
- e) Nunca _____

10 ¿Usted como personal de enfermería en emergencia considera estar expuesta(o) a contaminación con enfermedades de tipo infectocontagiosas como hepatitis, HIV, sida, entre otras?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Algunas veces _____

d) Pocas veces _____

e) Nunca _____

11.- Al realizar la atención al usuario alguna vez sufrió de: Alteraciones osteomusculares.

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas veces

d) Pocas veces

e) Nunca _____

12.- Al realizar la atención al usuario alguna vez sufrió de: Alteraciones circulatorias

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas veces

d) Pocas veces

e) Nunca _____

13.- En sus actividades laborales sufrió lumbalgias

a) Siempre _____

b) Casi siempre _____

c) Algunas veces _____

d) Pocas veces _____

e) Nunca _____

14.- En sus actividades laborales sufrió lesiones de discos intervertebrales, hernias discales

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas veces

d) Pocas veces

e) Nunca _____

15.- Ante un accidente laboral usted debe:

a) Lavar la herida con agua y jabón

- b) Buscar atención médica
- c) Notificar a su jefe inmediato

16.- En caso de ocurrirle un accidente laboral ¿Cuánto tiempo debe tardar en notificarlo?

- a) Dos horas
- b) Una vez terminado el turno
- c) Inmediatamente
- d) Una hora
- e) Una hora

17.- Dentro de los riesgos laborales físico-químicos: Factores ambientales:

- el ruido es: Agradable () Perturbador ()
- la iluminación es: Suficiente () Insuficiente ()
- la temperatura es: adecuada () Inadecuada ()
- la superficie de trabajo es: Segura () Insegura ()

Respecto a líquidos y gases:

- Los desinfectantes le causan:
- Los antisépticos le causan:
- Los insumos de limpieza le causan:

18.- En cuanto a los riesgos laborales biológicos, alguna vez se contagió de enfermedades infectocontagiosas, alergias, ocasionadas por :

Virus () Bacterias () Hongos () Parásitos () otros ()

19.- Dentro de los riesgos laborales ergonómicos:

- Sufre de lesiones osteomusculares: si () no ()
- El levantamiento de cargas contribuye a estos padecimientos: si () no ()
- Adopta posturas inadecuadas frecuentemente: si () no ()

Gracias por su participación

ANEXO 03: CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación titulada: “Riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz”. Junio – Diciembre 2015.

Habiendo sido informado del propósito de la misma, así como de los objetivos y teniendo la confianza plena de que por la información que se vierte en el instrumento será solo y exclusivamente para fines de la investigación en mención, además confió en que la investigación utilizará adecuadamente dicha información asegurándose la máxima confidencialidad.

Nombre:..... DNI.....

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Estimado Licenciado (a)

La investigación del estudio para lo cual Ud. ha manifestado su deseo de participar, habiendo dado su consentimiento informado, se compromete con usted a guardar la máxima confidencialidad de información, así como también le asegura que los hallazgos serán utilizados solo con fines de investigación y no le perjudicarán en lo absoluto.

ATTE.

Autora del estudio